

	PROCESO CAS N° 003-2024 -MPS	MPS-GRH-001	
	PUESTO: OPERADOR DE CAMARA VIDEO VIGILANCIA	Revisión	1
		Emitido	Junio-2024
CÓDIGO N° 006			
I.- GENERALIDADES			
1. Objeto de la convocatoria			
Contratar los servicios de un (01) Operador de Camara Videovigilancia.			
2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante			
Órgano Desconcentrado TERMINAL TERRESTRE "EL CHIMBADOR"			
3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación			
Gerencia de Recursos Humanos.			
4. Base Legal			
a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.			
b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.			
c. Las demás disposiciones que regulen el contrato Administrativo de Servicios.			
II.- PERFIL DEL PUESTO			
REQUISITOS	DETALLE		
Formación Académica:	a) Nivel educativo: Secundaria completa/Tecnico. b) Grado/situación académica: Algún estudio sobre las labores a realizar.		
Cursos, programas de Especialización y/o conocimientos:	a. Conocimientos Técnicos Principales:		
	a) Curso o taller sobre Ofimática o Computación e Informática.		
	b. Cursos y/o Diplomado de Especialización:		
	a) No aplica.		
	c. Conocimientos en Ofimática e Idiomas:		
	a) Conocimientos en ofimática. B) Conocimiento en equipos digitales relacionados al trabajo.		
Experiencia:	a. Experiencia general:		
	▶ Mínima de un (01) año en labores de oficina, afines al área funcional, en el sector publico y/o privado.		
	b. Experiencia específica:		
	▶ No menor de seis (6) meses en el cargo o labores administrativas.		
Habilidad o Competencias:	a) Trabajo en equipo, proactivo, tolerancia a la presión, capacidad de análisis, nivel de comunicación.		
	b) Disponibilidad para trabajar en turnos rotativos :mañana, tarde y noche.		
	c) Disponibilidad para hacer uso del descanso semanal obligatorio, a mediados de cada semana.		
	d) Buen estado de salud y fisico.		
III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO			
3.1 Misión del Puesto:			
Un terminal terrestre vigilado permanentemente para garantizar la seguridad y operatividad ininterrumpida.			
3.2 Función del puesto:			
a) Monitorear las pantallas conectadas con las camaras de video vigilancia. b) Detectar situaciones anómalas, irregulares, incorrectas o peligrosas y avisar al supervisor de turno. c) Chequear permanentemente el correcto funcionamiento de las instalaciones del sistema de video vigilancia. d) Vigilar la recaudación en las casetas de los counters. e) Dar aviso al administrador del terminal en caso de fallas del sistema para su inmediata reparación. f) Otras actividades relacionadas.			
IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO			
Dirección:	Jr. Enrique Palacios N°343, Casco Urbano, Chimbote.		
Duración del contrato:	Inicio: 01 de Agosto del 2024. Termino: 31 de Octubre del 2024. (renovable según presupuesto y desempeño)		
Remuneración mensual:	S/ 2,000.00 (Dos mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato:	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener conflictos de intereses con la entidad, a nombre propio o de terceros.		

